

La Junta de Personal critica las órdenes de multa a los ciclistas que circulen por la acera

Administrator-k idatzia

Larunbata, 2010(e)ko iraila(r)en 25-(e)an 09:15etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco sección Bidasoa el 25 de Septiembre de 2010.

IRUN

[La Junta de Personal critica las órdenes de multa a los ciclistas que circulen por la acera](#)

25.09.10 - 03:49 -

M.A.I. [IRUN.](#)

La Junta de Personal y el Comité de Empresa del Ayuntamiento de Irun ha hecho pública una nota de prensa mediante la cual quiere «denunciar las órdenes que se les han dado a los agentes de la Policía Local para que, en contra de su voluntad, aperciban o denuncien a las bicicletas que circulen por las aceras de Irun».

Según afirman desde la Junta de Personal y el Comité de Empresa, «son estos policías los mejores conocedores de las deficiencias de tráfico y movilidad que padece la ciudad y de la ausencia de infraestructuras necesarias para hacerles frente».

Haciendo referencia a las actividades que en torno a la Semana de la Movilidad se están celebrando en Irun, la Junta de Personal y el Comité de Empresa manifiestan que «nos tememos que las actuaciones del Ayuntamiento se queden en una foto irreal en el paseo de Colón de un autobús y unos cuantos coches; y en la denuncia a los ciclistas que circulen por las aceras». Según se afirma en la nota, «los dirigentes políticos de este Ayuntamiento, desde la distancia de sus despachos, toman este tipo de decisiones. Concejales a los que invitamos a desplazarse como cualquier otro ciudadano a pie, bicicleta o transporte público».